

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 730

**Pide Congreso a SACMEX garantizar acceso al agua en la UH “Diconsa 1”**

- *Reciben tandeo insuficiente de las 6:00 y las 10:00 horas cada tercer día*

**19.05.22.** El Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar al Sistema de Aguas local a realizar los análisis necesarios, y organizar mesas de trabajo con las y los vecinos de la unidad habitacional “Diconsa 1”, en la alcaldía Gustavo A. Madero, para garantizar su derecho de acceso suficiente, seguro, e higiénico al agua para uso personal y doméstico.

El diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso (MORENA), sostuvo ante el pleno que el agua ha pasado de ser un derecho humano a un privilegio, y que la labor del órgano legislativo es trabajar para disminuir las brechas de desigualdad y encarar la deuda histórica con la sociedad.

Al presentar su punto de acuerdo, agregó que los habitantes de “Diconsa 1”, desde hace 14 años sobreviven con un tandeo de agua insuficiente, “esto los ha orillado a racionar el agua y esperar a que las pipas lleguen, sin la certidumbre de que el agua les alcance”.

Recordó que los vecinos y vecinas mencionados han luchado por un hogar, ya que antes de ocupar dichos departamentos, vivieron más de una década en un campamento, con todo y las limitaciones, carencias y desigualdades que eso implica.

El congresista Lozano Reynoso precisó que la situación afecta a más de mil 500 personas que habitan la unidad habitacional, y que existen problemáticas similares en muchas colonias, no solo de GAM.

“Desde aquí, acompañaré a estas vecinas y vecinos en su lucha, porque estamos en una histórica crisis por el agua, que cada día se agrava más, y porque hablo en nombre de familias, niñas, niños y adultos mayores, a quienes nos debemos y quienes no pueden continuar viviendo con tanta desigualdad”, finalizó.

--o0o--